

miércoles, 27 de mayo de 2020

DECLARACIÓN DE LUTO OFICIAL POR LAS PERSONAS FALLECIDAS COMO CONSECUENCIA DEL COVID-19

Mediante Resolución de Alcaldía nº 38/2020 nuestro Ayuntamiento se suma al luto oficial decretado por el Gobierno de España por las personas fallecidas como consecuencia de la pandemia del COVID-19. Así, desde las 00:00h del 27 de mayo, hasta las 00:00h del 6 de junio las banderas en los edificios oficiales ondearán a media asta.



[p://www.canaveraldeleon.es/export/sites/canaveral/es/ayuntamiento/sala-de-prensa/.galleries/Noticias/cabecera_facebook.jpg](http://www.canaveraldeleon.es/export/sites/canaveral/es/ayuntamiento/sala-de-prensa/.galleries/Noticias/cabecera_facebook.jpg)

SEGUIMOS... apostando por la responsabilidad de todos como medida para superar la pandemia.